



DECRETO N° 713 -

CASTRO, 27 de Noviembre del 2015.-

VISTOS; El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, la licitación N° 2730-314-LE15, "CONTRATO SUMINISTRO TRANSPORTE MARITIMO", para la I. Municipalidad de Castro, solicitado por Dirección de Administración y Finanzas.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 2152209003002 "arriendo otros vehículos", 215.22.09.999, "otros", 215.22.08.007 "pasaje flete y bodegaje" del presupuesto municipal vigente y cuentas extrapresupuestarias que requieran de este servicio.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



MELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-